

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LIZETH VIVIANA RAMIREZ GARZON
Demandado: LUIS CARLOS ROMERO ISAZA
Radicado: 500013110002-2023-00004-00



SECRETARIA. Villavicencio, 24 de noviembre de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Cuaderno de medidas cautelares.

Como quiera que sobre lo solicitado por el ejecutado a través del correo electrónico obrante en el archivo digital No. 41 del cuaderno de medidas cautelares, el Despacho se pronunció en anterior oportunidad, se está a lo ordenado en el auto de fecha 26 de junio de 2023 proferido dentro del cuaderno principal. Procédase de conformidad.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88fdcebf64e1835d3c69465ec6005c7d36df30214d91add15fdd554c5612c46e**

Documento generado en 29/11/2023 02:25:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>